

## MODELO 2. INFORME DE VALORACIÓN DEL CASO



**Nº EXPEDIENTE:**

### 1. EQUIPO DE VALORACIÓN (MESA RADAR)

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD	FUNCIÓN EN LA ENTIDAD

Recogida y analizada la información por parte de la Mesa Radar compuesta por:

### 2. ACTORES PERSONALES

Género

Diversidad afectivo-sexual, identidad sexual y/o expresión de género

Rasgos de personalidad

Nivel educativo, nivel de renta

Estado de salud

### 3. FACTORES FAMILIARES

Síndrome del nido vacío

Defunción de la pareja

Relaciones familiares malas o deficientes

Es persona cuidadora



#### 4. FACTORES CONTEXTUALES

- Salida del mercado laboral o jubilación
- Prejuicios sociales y actitudes discriminatorias
- Escasa red social
- Falta de actividades placenteras
- Cambio de domicilio
- Dificultades de acceso a los servicios
- Vida rural/urbana

Tras el análisis de los factores de riesgo concurrentes y de la información obrante del caso, la Mesa Radar concluye que:

La persona no responde a una situación de soledad no deseada.

La persona sí responde a una situación de soledad no deseada.

Existe confluencia de factores que puede desembocar en una situación de soledad no deseada.

Y se adoptan los siguientes acuerdos:

Es objeto de incorporarse a un programa.

No procede su incorporación al programa.

**Informe de valoración emitido el                    de                    de 20**

**Firmado:**<sup>1</sup>

Nombre y apellido:

Tel.

Correo:

---

<sup>1</sup> La persona que valora el caso: Nombre y apellido DNI y teléfono y mail de contacto



En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Personas Mayores y Pensiones no contributivas, cuya dirección es Avda. de Hytasa, 14, 41071-Sevilla.
- b) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la detección de la soledad no deseada de personas mayores de 55 y más años en Andalucía, cuya base jurídica es la Ley 6/1999, de 7 de julio, de atención y protección a las personas mayores.
- c) En cualquier momento, de conformidad con lo establecido en los artículos 13 a 18 de la citada Ley Orgánica 3/2018, usted podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación de tratamiento, portabilidad y oposición sobre los datos tratados ante el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica [dpd.cipsc@juntadeandalucia.es](mailto:dpd.cipsc@juntadeandalucia.es)
- d) La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentran disponibles en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>